



**Ilustre Colegio
de Abogados
de Las Palmas**

REQUISITOS DE INCORPORACIÓN

NO COMUNITARIO NO EJERCIENTE

ATENCIÓN AL COLEGIADO/A

 928310200-Ext. 2001

 www.icalpa.com

 atencionalcolegiado@icalpa.com

REQUISITOS PARA INCORPORARSE COMO NO COMUNITARIO NO EJERCIENTE

- 1.- Fotocopia compulsada de la Convalidación del Título. Homologación del título: (Ministerio de Educación y Ciencia).
- 2.- Fotocopia compulsada de la Dispensa de Nacionalidad. (Ministerio de Justicia).
- 3.- Fotocopia del Documento de Identidad de su País.
- 4.- Fotocopia compulsada Título de licenciado en derecho.
- 5.- Certificado de Penales (duración 3 meses). C/ Reyes Católicos, 47.
- 6.- 1 fotografía tamaño carnet.
- 7.- Fotocopia del Pasaporte y Tarjeta de Residencia.
- 8.- Rellenar todos los impresos correspondientes para darse de alta como no ejerciente.
- 9.- Cuota de ingreso: 104 €, Certificado del Consejo General 101,58 €; sumando un total 205,58€; que se abonará en el momento de la colegiación, ingresándose en La CCC de la Caixa: ES4721001668110200145132 o realizando el pago con tarjeta en el Departamento de Tesorería. Por cuota de servicio, 123 €, que se cargarán en la CCC designada por usted al efecto al mes de la colegiación.

Todos los documentos que presenten y no estén en Castellano, tienen que aportar la traducción jurada.